

VILLA CONSTITUCIÓN

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 Civil, Comercial de la Primera Nominación, cita a herederos, acreedores y/o legatarios de HERRERA JORGE EMILIO, DNI 11.852.694, a hacer valer sus derechos, por el término de 30 días, por ante este Tribunal, en los autos caratulados HERRERA JORGE EMILIO s/Sucesorio; Expte. N° 21-25655283-0. Juzgado de Primera Instancia de Distrito N°14 en lo Civil, Comercial de la Primera Nominación. - Villa Constitución, 14 de Febrero de 2020. Dr. Alejandro Danino, secretario.

\$ 45 415737 May. 27 Jun. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de distrito N° 14 en lo civil, comercial y laboral de la 1ª Nom. de Villa Constitución, Dra. Agueda M. Orsaria, Secretaría del autorizante, dentro de los autos caratulados: GARCIA JOSE CESARE S/SUCESIÓN Expte. N° CUIJ 21-25655397-7, se cita por 30 días a los herederos, acreedores o legatarios. y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don José Cesare Garcia, por treinta días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. 10 de Marzo de 2020.- Dr. Alejandro Danino, Secretaria.

\$ 45 418069 May. 27 Jun. 9